

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ANDOARQ CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de marzo del año 2018, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Los Guaytambos 4-10 y Chirimoyas, se reúnen los socios de la compañía, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la sesión el Sra. Anda Torres Carmita Alicia, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario la Arq. Andrea Mayorga Anda

La Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo manda el art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017, y elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017.- Para el efecto la presidente, solicita al secretario, de lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2017, presentado por el señora Gerente General, se entrega una copia del mismo a los socios.

Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General, y solicitan a secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2018.

A continuación el señor Comisario, presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: *“que la compañía ha aplicado*

adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2017”, leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía, y con base a los informes antedichos, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto. - Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2017.- La Presidente, presenta a los socios los resultados de la compañía, los mismos que han sido favorables, por lo que se presenta una utilidad.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Para constancia firman:


Sr. Anda Torres Carmita
Alicia
PRESIDENTE


María Andrea Mayorga
Anda
GERENTE GENERAL


María Andrea Mayorga
Anda
SECRETARIA